

LA NUEVA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

Precios de la suscripción

Cádiz, un mes. Pesetas
En las demás poblaciones, trimestre adelantado.

Redacción y Administración: Duque Tetuán, 11

Correspondencia al Director D. DOMINGO SANCHEZ DEL

MIS

BUENOS SINTOMAS

Nos complace hacer justicia á los demás; gozamos con ser imparciales: más aun, queremos buscar disculpa hasta lo incorrecto.

Prueba de esto último lo que dijimos ayer acerca de los oficios de cesantía enviados últimamente con fecha atrasadísima. Culpamos de ello, no al que los firmaba; no al que por su actual posición podría creer que no nos necesitaba y buscar el modo de hacer imposible toda transacción; sino á algún mal avenida con la armonía que se desea, á algún agente secundario y subalterno que traicionara y á espaldas de su jefe, ideó esa bastarda satisfacción á malas pasiones propias ó ajenas.

Y es demostración de lo primeramente dicho ó sea de que gozamos con ser imparciales, el que hemos alabado y aplaudido los actos que últimamente se nos dan como particular noticia, la cual deseamos ver confirmada; ó sea la de la constitución de algunos empleados que por su procedencia y por sus manejos dieron bastante que decir, y parecían personificación de las tendencias que más hemos combatido; y la desaparición de cierto papel que ignora el objetivo y móviles reconocía. Esto que se proyecta cuando por razones de una imposibilidad física y material toda negociación está paralizada, según nos consta y ya espusimos; esto que se realiza, por lo tanto, sin instigaciones, ni petición de nadie, nos satisface y nos conmueve. No; no queremos buscar á esos actos el lado que pudiera hacernos indiferentes á ellos; el lado malo. No queremos creer que la imposibilidad de costear la publicación aludida sea causa de su muerte; ni que la temeridad y el desprestigio de seguir manteniendo en sus puestos á determinados funcionarios, haya hecho que se dicten las destituciones de que también hablabamos. Hemos visto el efecto saludable de tales determinaciones, y con él nos basta para alabarlas á ellas y á quien las dictó.

¡Que engañados estuvieron siempre al juzgarnos los periódicos con quienes los azares de la vida pública, y las vicisitudes de la política nos obligaron alguna vez á contender! Con que poco acierto por parte de ellos, ó con cuanta mala suerte por la nuestra supusieron á LA NUEVA ERA conceptos inspirados en la mala fé, ó retenciones bebidas en las turbias fuentes de la insidia! Siempre dignimos lo que realmente creíamos, y si alguna vez parecimos ágricos ó indigestos, culpa fué de no saber las artes del disimulo, de no querer ofrecer á nadie tósigos en copas de oro! Y los que entonces pensaban así; y los que aun hoy crean exagerado el presente lenguaje en que nos pintamos y describimos tales cuales somos, vean lo poco con que nos contentamos y la forma con que procedemos.

¿Se nos aconseja por alguien que con verdadera autoridad habla que cejemos en nuestra empresa?

Pues sin mostrar la más pequeña resistencia; la mínima que el amor propio pudiera inspirar iniciamos la tregua. ¿Se falta durante ella á la corrección debida por algún periódico ó se realiza algún acto que nos ofende? Pues lo atribuimos para seguir en nuestra actitud á quien menos importancia tenga para variarla. ¿Se realiza algo que por buen deseo y voluntad pueda traducirse? Pues ya lo traducimos como buen síntoma y batimos palmas al saberlo.

¡Con todos nuestros defectos, y habíamos no por nosotros, sino por la agrupación que representamos, cuantos quisieran en circunstancias análogas poder emular esto que nosotros sentimos, y que no diremos por no parecer jactanciosos; pero que al menos tiene mucho de buena fé, no poco de justicia y aun algo de generosidad!

Recuerdos de la

A una Pérís, diferente
De la que pintó Galdós;
Pero que dice la gente
Que "vale lo menos dos."
Preguntaba echando el rato
Si en Pásqua (entonces cercana)
Pondría botita ó zapato
En terrado ó en ventana;
Y si así al presente, real
Se hallaría lista y dispuesta:
Contéstome la vestal:
—Zapato no; pongo cesta
—Caprichos de las mujeres,
Repuse yo, que no admito.
¿Porque la cesta prefieres
Al zapato ó al botito,
Si estoy seguro de que
Los Reyes, amigos míos,
Viendo el forro de ese plé
Doblaban la regalía?
—Cobitas de zalamero,
Y pujos de adulación?...
Pongo cesta porque quiero
Que me la surtan, guason.
Y luego añadió quedito
Muy tierna muy derretida:
—Pero no sabes, Juanito,
Qué es una cesta surtida?
Pues juro que la aceptara
De aquí el Rey, ó este vasallo,
Con tal de que la comprara
En casa de... Y aquí callo,
No digan gentes livianas
Que anuncio en las notas mías
La Galletas gaditanas,
O la instalación de Elias.

JUAN MARTINEZ.

Pavía de Albuquerque

Tempestuosos han sido los últimos tiempos en España. La política ha sido imagen de mares procelosos. Justo es por tanto, que cuando desaparecen los hombres que han influido en primer término en los destinos de la patria, les dediquemos un recuerdo.

El telegrafo nos anuncia el fallecimiento del capitán general Manuel Pavía Rodríguez de Albuquerque, que había nacido el año 1828 en Cádiz. Hé aquí una personalidad sobre la cual no se ha emitido aún el verdadero juicio. Unos le han tratado con extrema crueldad, por haber derribado la República; otros le han dedicado elogios demasiado calurosos, por haber preparado el camino de la Restauración.

Ambos juicios son hijos de la pasión y por tanto injustos. Hoy que el general Pavía desaparece del mundo de los vivos, podrá decirse la verdad más imparcialmente.

Ocurrió que los vivos tienen siempre rivales y enemigos, tratan á los éstos con desconsideración en cambio, también existen amigos y agradecidos, que acuden á los elogios difamáticos para ensalzarlos. Cuando viene la muerte, desaparecen los agravios: ya no se constituye obstáculo político ó social para unos, ni apoyo ó báculo para otros. Por tan poderosas razones, desaparece toda predisposición de ánimo, de la cual surge la verdad.

El general Prim no fué odiado por algunos republicanos? ¿no celebraron algunos su muerte? Y más tarde, ¿quién ensalzó los méritos guerreros, políticos, diplomáticos etc., del invicto general? Los republicanos en primer término, considerándole como una gloria propia.

¿Quién más discutió que Napoleón I? Y no obstante, el llevó á toda Europa la semilla del progreso moderno.

El general Pavía distinguióse durante su juventud por su amor á las ideas más adelantadas, entonces las progresistas. Signó el nacimiento la carrera de Estado Mayor. Prim le profesaba particular cariño. Invitóle para que tomara parte en la sublevación de 1865, acudiendo presuroso á este llamamiento. Así es que el 3 de Enero de dicho año se sublevaba en Villarejo, siendo nombrado jefe de Estado Mayor de las fuerzas rebeldes. Vencidas estas, acompañó al general Prim en el destierro.

Triunfante la Revolución en Alcolea, Pavía

El cuartero de Rodas á Antillucia para acogerlos. Allí fué también Pavía. Derrotados en pocos días los republicanos, Pavía era ascendido á brigadier.

En 1872 era nombrado mariscal de campo. Entonces vacilaba el trono de Amadeo I. Vino en 1873 la proclamación de la República. Pavía que desempeñaba el elevado cargo de Capitán general de Castilla la Nueva, adhirióse á dicha forma de gobierno. Subleváronse los cantonales en Andalucía y Castelar le mandó allí con fuerzas para reprimir el movimiento revolucionario. Fué afortunado en su empresa, volviendo vencedor á Madrid, donde, no solo se le volvió á confiar el cargo anterior, sino que fué ascendido á teniente general.

Hemos visto crecer rápidamente á Pavía. Antes del 68 era comandante. En 1873 teniente general, debiendo éste último empleo á la República, cuyo presidente era el Sr. Castelar.

Hasta entonces es consecuente. Progresista con el general Prim, sigue á la rama más avanzada del partido que acepta la República. La cual vino impuesta por los sucesos, especialmente por la abdicación de D. Amadeo.

Ya tenemos hecho un personaje de poderosísima influencia al general Pavía. Surge entonces una tremenda complicación política. Los republicanos han gastado á sus cuatro principales jefes y acaban de derrotar al Sr. Castelar. Circula la noticia de que se vá nombrar presidente del poder ejecutivo al Sr. Polanco.

—Esto es un escándalo, dicen algunos.
—Viene la anarquía, exclamaron otros.
—Urge, exclaman los de más allá, un golpe de fuerza.

—¿Dónde está el hombre? replican algunos.
En tan terribles circunstancias el general Pavía se proclama jefe interino de España y envía al Congreso fuerzas de la guardia civil, la que en el acto disuelve la asamblea republicana.

Voces republicanas protestan del atentado y acusan al Sr. Castelar, creyéndole cómplice. Esta lo niega enérgicamente y es el último en salir de la Cámara.

Hé aquí un punto oscuro de la Historia patria. Pavía disolvió la Asamblea por determinación propia ó por indicación del Sr. Castelar, horrorizado ante el espectáculo que ofrecía la Cámara? Solo Pavía y Castelar podían desear esta incógnita. Si Pavía no ha dejado escritos póstumos aclarando este punto esencial, no es de presumir que lo efectúe Castelar, si él fué el instigador. La Historia deberá juzgar por conjeturas y decir:

—Castelar profesó desde 1874 odio implacable á los republicanos, hasta el extremo de aconsejar á los suyos que se hiciesen monárquicos, imposibilitando el triunfo de la República. Luego es verosímil, más que verosímil, probable que acabó se la obra empezada en la célebre noche del 3 de Enero.

Pavía obtuvo un éxito, es decir la victoria, sin disparar un tiro. Siembre el que triunfa, dice un escritor eminente, es ensalzado, bien lo deba á la casualidad, al mérito ó á la fortuna.

Pavía fué en aquellos momentos el árbitro de los destinos de España. Ofreció enseñada el poder á Castelar, quien lo rechazó indignado, al parecer. No procedía otra determinación, porque de lo contrario se hubiese visto claramente quien fué el impulsor de la disolución de la Asamblea. Bastante significativa es la oferta del general.

En vista de esta renuncia Pavía ofreció el poder al general Serrano, quien formó un gabinete con los antiguos progresistas de Sagasta, con algunos demócratas y con el único ejemplar de republicano unitario que había entonces, el señor García Ruiz. Ahora los antiguos posibilistas, los zorrillistas y los salmoreñanos son unitarios. ¡Cómo transforma las cosas el tiempo!

Se ha elogiado por los admiradores del general, el hecho de que no se nombrara dictador, otorgando en cambio el mando al general Serrano. Califican este acto como de un desprendimiento, sin ejemplo.

No hay tal cosa ¿quien había de formar situación al lado de un general novato y sin partido propio? Hubiera encontrado el vacío á su alrededor, y las gravísimas circunstancias que atravesaba España, que sostenía tres guerras, no permitían atrevimientos tan inauditos!

Por esto ya decía Napoleón: "La mejor palanca de acción es una fuerza militar dada por la ley y dirigida por el genio." Y Pavía había vulnerado la legalidad entonces existente, ó sea la ley y carecía de genio. El desinterés de Pavía no fué virtud, fué necesidad.

No hemos de analizar el hecho realizado por Pavía para deducir si fué ó no patriótico. Las pasiones no se han calmado aun acerca de este asunto. Tiene panagiristas entusiastas, diciendo

Nosotros creemos que esto... an. Y no lo conceptuamos pública per se, sino porque en vías de ensayo y todos los... les, máxime cuando los... nos son... nan obstáculos, como le sucedió a la República de 1873. Francia tuvo una vez... pública y cayó en la dictadura de Napoleón... República y terminó en el imperio de Napoleón III. Solo en el tercer ensayo pareció consolidada la República francesa.

Entendemos, pues, que la Asamblea republicana española no hubiera entonces, no por malos sentimientos, sino por inexperiencia, salvado los grandes males que la afligían.

Vino después la Restauración y el general Pavía, que como vulgarmente se dice "había puesto el cascabel al gato," fué admitido con cierta prevención por Cánovas y Martínez Campos. Sin embargo, Pavía, aceptó pronto el nuevo orden de cosas. Fué nombrado general en jefe del ejército del Centro y después capitán General de Cataluña. Gobernaban entonces los conservadores, los cuales aplicaban una draconiana ley de imprenta. El general, no contento con la iniciativa del fiscal de imprenta, llevó particularmente á los tribunales de justicia á tres directores de diarios catalanes. Aquí demostró condiciones que más le aproximaban á los partidos reaccionarios, que al liberal, en cuyas filas formaba, teniendo á Cánovas alejado de Madrid.

En 1881 el señor Sagasta fué llamado al poder por primera vez bajo el reinado de don Alfonso. Aquel nombró el siguiente año senador vitalicio al general Pavía.

Sin embargo; como las aguas siguen siempre las corrientes descendentes y las cosas caen del lado que se inclinan, el general Pavía abandonó á los liberales para hacerse conservador. Estos, que no tenían de su lado ningún capitán general de ejército, le nombraron príncipe de la milicia al ocurrir las vacantes de Quesada y Jovellar y en oposición al general Lopez Domínguez.

El general Pavía no ha brillado como político, á pesar de la decisiva influencia que en determinadas ocasiones ha ejercido en la política, por faltarle cualidades de ductilidad de carácter y don de gentes, pues, soldado ante todo, mandaba como si en todas las esferas de la vida tuviéramos que regirnos por las Ordenanzas militares.

Ha sido presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina y estaba condecorado con todas las grandes cruces militares españolas.

El general que siempre había sido consecuente, hizo tamb en su cambio político; defecto tan común en los prohombres españoles. ¿Qué se admiraba más en Cabrera? Su consecuencia; y la perdió antes de morir. ¿Qué diremos de Castelar, Nocedal y de otros tantos hombres políticos? En España, como ejemplar de consecuencia, casi únicamente nos queda el señor Pi y Margall.

¡Rara coincidencia! El general brindaba anteanoche, 2 de Enero de 1895, por el 3 de Enero de 1874. Salía de casa del señor Cánovas completamente bueno y al siguiente día le sobrevino un vómito de sangre, tal vez por haber realizado un exceso, bien por el estado de su organismo, falleciendo en el acto. No faltarán espíritus que crean providencial esta coincidencia.

Napoleón manifestaba que tenía tres fechas memorables en su vida, Marengo, Austerlitz y Yena. Pavía también tiene tres fechas memorabilísimas y todas ellas se encierran en una, el 3 de Enero.

El 3 de Enero de 1865, que se sublevaba con el general Prim; el 3 de Enero de 1874 que disolvía la Asamblea republicana y el 3 de Enero de 1895 en que ha dejado de existir.

Tres fechas señaladas para Pavía. Victoriosa la segunda; terriblemente nefastas la primera y la última.

J. ANDRÉ.

MESA REVUELTA

Un sabio astrónomo austriaco ha anunciado que el año 1895, durante sus seis primeros meses, cuando menos, será lluvioso, riguroso y deplorable.

Pero frente al astrónomo austriaco se presenta otro francés, M. Renón, Dr. del Observatorio de Saint-Maur, quien predice un invierno dulce, convencido de que la periodicidad es una de las leyes de la meteorología, y sienta como principio que los fríos excesivos sobrevienen cada cuarenta y cada diez años.

DOCUMENTO

...entregado en la Secretaría municipal tiempo propio, el siguiente expuesto por el Sr. Síndico de lo administrativo:

Excmo. Señor:

De Diciembre pasado diriji al Sr. Excmo. Sr. D. José M. Alberti, según recibo que obra en mi archivo pidiendo se me facilitase copia de los expedientes de todos los empujados que ha habido en el mes de Noviembre último en el expediente de la Alcaldía que se le ha contestado.

No será, Excmo. Sr., porque falte personal que pueda hacerla a tiempo. El hecho reviste mayor gravedad y viene a demostrar el desconcierto administrativo que reina y el sistema adoptado por abandono ó por otras causas que se prestan á que pueda creerse que se trata de velar las operaciones que se realizan para que no sean fiscalizadas con evidente responsabilidad de V.E. que sin protesta hasta el día, deja que se conculque la ley, haciéndose así responsable de actos que desconoce.

Recientemente ha ido el inventor con el doctor Barross, colaborador suyo, á hacer el último experimento sobre el atomac. en un lugar desierto á 30 millas de Washington, y según algunas personas que por acaso presenciaron los ensayos, se parece el aeroplano á un cisne de gran tamaño con sus alas abiertas. «La máquina recorrió alguna distancia en el espacio—dice un testigo ocular,—más sus movimientos eran irregulares como los de un escarabajo, y no tardó en caer al agua; pero al parecer sirve tanto para flotar en este último elemento como para atravesar al espacio.

Pero ahora no puede formarse juicio acerca de los resultados obtenidos en el último ensayo.

Los volúmenes impresos en Francia durante el año 1893 ascienden á 20.000. En Inglaterra ha sido el número más considerable, por cuanto han ascendido á 170.274, de los que 2.370 son de Filosofía y Teología, 9.004 de Historia y Biografía, 5.317 de Geografía y viajes, 7.347 de Ciencias y Bellas Artes, 2.138 de dramas y poesías, 830 de Economía política, 23.448 de obras para la juventud y 115.311 novelas.

Por lo que respecta á Alemania, solo sabemos su importación y exportación durante el mismo año; la importación de libros, mapas y música ha sido de 3.119.100 kilogramos; 10.271.000 exportación; cromos y grabados, importación, 414.100 kilogramos; 3.932.600 exportación; pinturas y dibujos: importación, 489.800 kilogramos; 425.600 exportación.

Una criada presenta á su amo una factura de 50 pesetas, que había traído un muchacho de comercio.

—Tome usted! Un billete de 500 pesetas, pero, sobre todo, no se lo confíe usted á ese hombre, que no conozco, y si no tiene cambio que se pase otro día.

Al cabo de un minuto vuelve la criada diciendo:

—Señor, he confiado todo el billete al muchacho para que baje por moneda, pero no hay peligro, le he hecho que dejase su paraguas.

¡Seductores de setenta y cinco años! Sainetes como el siguiente no se ven más que allá en la tierra de Loraro, en los Estados Unidos.

El señor Baruch Nacht, un jovencito de setenta y cinco años, que reside en la Octava Avenida, ha demandado á su mujer Minno, de veintisiete, acusandola de infidelidad con otro jovenzuelo de setenta y cinco, un tal Samuel Finckelstein, y pelido con tal motivo el divorcio absoluto.

Y ¿á que no saben ustedes para que quiere el divorcio el picaron de Nacht? Pues para casarse con una hermosa jo-

...ar lo que en secreto se nos ha comunicado, y nos limitamos á desear que llegue á convertirse en un hecho la anterior noticia.

Se nos dice que muy en breve regresará de Madrid nuestro querido amigo D. José M. Alberti.

Un éxito ha sido en el Teatro Real la primera representación de la ópera *Me-fistófeles*. Rodrigo, que en esta temporada viene sufriendo tantos contratiempos ha podido por fin conseguir un triunfo.

La Sra. Tetrazini estuvo á la altura siempre, arrebatando al Sr. Mardel el tenor Sr. de Lugo con gran éxito repetidas veces. También el Sr. Mardel fué también exitoso.

Ha marchado ayer á Madrid en el tren express el Sr. D. Luis Pastor y Landero.

Se encuentra más aliviado de la enfermedad roicante el Sr. D. Fernando de los Rios Acuña.

Padece de la gripe el concejal de este Ayuntamiento D. Manuel del Castillo.

Leemos en los periódicos del Puerto, la bofetada de la distinguida Srta. María Victoria Zuloaga, que ha residido largo tiempo entre nosotros, y el conocido comerciante sevillano Sr. Entrambasaguas.

Se encuentran más aliviados de la gripe, la Sra. D.ª María Luisa Gomez, viuda de Picardo, el Ilmo. Sr. D. José Jimenez Mena, D. Manuel Silveira y Rancés, D. Manuel Iraola y señora, la señora viuda de Iraola y sus hijas y el Sr. Don Alvaro Zubieta.

Se encuentran atacados de la misma enfermedad D. Domingo Sanchez del Arco, D. Cesareo Cerero, el presidente de esta Audiencia D. Esteban Perez Torres, D. Ricardo Fernandez Celis y D. Carlos Cambó.

Ayer aumentó la gravedad de la dolencia que viene aquejando á la distinguida señora viuda de Picardo (D. Benito).

Las listas que se pusieron en el patio se llenaron inmediatamente de firmas de personas conocidas de esta localidad.

Desearnos de todas veras el alivio de la paciente.

Están más aliviadas en sus enfermedades la señora viuda de Alcon y la preciosa niña Virginita Lizaur.

Dios guarde á V.E. muchos años.
El Síndico Administrativo, **Modesto Martinez de Escauriaza.**
8 de Enero de 1895.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy:
Sala primera
Cádiz.—Hurtado.—Francisca Reyes Gilhardo.—Abogado, Sr. Clotet.—Procurador, Sr. Terán.

Sala tercera
Sanlúcar.—Estafa.—Antonio Errante Terán y otros.—Abogado, Sr. Portela.—Procurador, Sr. Escassi.

Ecos de Sociedad

Veremos con gusto que nuestro querido compañero *Franklin and Junior* acoge con aplausos la noticia de que nos hicimos eco en nuestra crónica del *ayer*.

Veremos si los organizadores llevan a feliz término su proyecto y si el tiempo, frío y desapacible ayer, se muestra más benigno en los próximos días, no sirviendo de obstáculo á la realización de los deseos de el elemento joven que desea como siempre, una ocasión en que poder dedicarse al baile.

A propósito de baile; sabemos que los dueños de una suntuosa morada piensan abrir muy en breve sus salones.

Temerosos de ser indiscretos omitimos todo otro detalle que pueda aclarar lo que en secreto se nos ha comunicado, y nos limitamos á desear que llegue á convertirse en un hecho la anterior noticia.

El Juzgado dispuso que el cadáver fuera conducido al depósito para su autopsia.

Ella fué curada por el médico de las Sras. D. Enrique Diaz Rocafull ayudado por los Sres. Mesa y Ceballos y los alumnos de guardia, Martínez Lopez Ramirez y Pineda.

Como no estamos acostumbrados á que los guardias de orden público acudieran tarde.

Nos alegramos—
Se halla restablecido de la gripe, el Comandante de municipales y serenos D. Juan Sevillano.

La Comandancia de carabineros interesa la designación de un perito sombrero para una diligencia judicial.

Por el cuerpo de Infantería de Marina de Málaga, se remite á la segunda zona, los pases de Manuel Santano, José Lopez y José Castro, para su entrega á los interesados.

Pequeño incendio—
Ayer a la una de la tarde se tuvo conocimiento en el Ayuntamiento por teléfono, de que en el campo del Sur, número 1, accesorio, se inició un pequeño incendio motivado por las chispas de un bracero que cayeron sobre un jergón de paja.

Seion extraordinaria—
Para hoy está convocada para sesion extraordinaria el Ayuntamiento para el alistamiento de los mozos del presente reemplazo.

Alzada—
Se ha remitido al Gobernador civil por el Alcalde de Sanlúcar, la alzada de D. Antonio Herrera Perez, alzándose contra acuerdo de aquel Ayuntamiento sobre provision de tenencias de Alcalde.

Director—
Se ha hecho cargo de la Direccion del ferrocarril de Sanlúcar D. Emilio Arregui.

Cuentas—
El Circulo de labradores, propietarios é industriales de Alcalá de los Gazules, ha remitido al Gobierno civil la inversion de los frutos y cuentas durante el pasado mes de Diciembre.

Enferma—
Se encuentra atacada de la gripe la señora del Juzgado capitán de infantería D. M. Los Curasco.

Citacion—
Por la Alcaldía de Cádiz se citan á los individuos siguientes:
Los individuos naturales de Medina Sidonia, Francisco Cárdenas y Muga I, José Guerra y Matias, Antonio Monte, de Oca y Muriel, Manuel Vario y Diaz, Manuel Lozano Matias, José Perez Matobos, Juan Aguilar Gonzalez, Antonio Tirado Candón, Manuel Leal Fernandez y Francisco Perez y Salvador, se presentarán en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, seccion de quintas, para hacerles conocer una comunicacion del Sr. Alcalde de dicha localidad.

Enfermo.—
Ligeramente atacado de la gripe se encuentra nuestro director, quien se vió ayer obligado á guardar cama.

Novedades—
Señores, tengo el honor de participar á ustedes, que desde el lunes catorce, Nos, escritores noveles, Escalante, Curioso, Más la redaccion de siempre, Sacaremos un gran número, Literario puramente

GACETILLAS

El crimen de ayer
Encontrándose en la plaza de S. José (Extranjeros) los dos guardias de orden público de punto en dicho sitio, acudió a ellos una mujer herida pidiéndoles socorro y denunciándoles un crimen cometido.

Trasladados á donde les indicó la metido allí.

Con lindos foto grabados, Dibujos de Cilla y Perez. Estudios sobre el pais. Como van generalmente. Novelas rapidas, versos, Epigramas, pequeneces, Y hasta tenemos pensados, Unos cuadros disolventes. Que causaran mas ruido. Que el cambio de las Cibeles. Los suscritores podran, Tenerlos gratis. Mas los que por presente, El diario no quisieren. Pueden suscribirse solo. A los lunes, sabiamente. A suscribirse, señores. Que puede seguramente. Quien primero se suscriba. Leerlo anticipadamente.

Conque hasta el próximo lunes Y no olvidad lo presente.

Notas taurinas

Dentro de muy breve plazo empezaran a hacerse obras de gran reparacion en nuestra Plaza de Toros por el nuevo dueño de la misma, el rico hacendado sanluqueño Sr. Santos.

El espada Bonarillo tiene firmadas las escrituras para torear todas las corridas de feria de Sevilla en el mes de Abril y las de San Miguel en Setiembre.

Además por el Sr. Manjon ha sido escrutado para torear en el mes de Agosto.

En dicho mes en Cádiz torearán los espadas Mazzantini, Minuto, Bonarillo y Bomba.

Curiosillo

propietarios de fincas rústicas y urbanas también a los de toda clase de ganados sujetos a la contribución expresada, y en su defecto a los respectivos administradores ó encargados, para que, en el preciso término de 15 días, que empezaran a contarse desde el de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, se sirvan presentar relaciones juradas, se sirvan aplicados, de todos los objetos imponibles que deban sufrir alteración en los trabajos de tasación Amillaramientos y Registro fiscal, teniendo presente:

- 1.º Que toda declaración que motive traslación de dominio, deberá justificarse con el documento público que la acredite.
2.º Que en las inscripciones en el Registro de fincas se halla el correspondiente a la razón ó domicilio de los propietarios, pues de otro modo se pudieran producir perjuicios irremediables.
3.º Que en evitación de esos mismos perjuicios se considera esta Presidencia en el deber de recordar el cumplimiento del artículo 45 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885, que dice así:

Art. 45.—Los propietarios de fincas que no las tengan amillaramiento, ó aquellos que las tengan con ocultaciones de riqueza, están perpetuamente obligados a manifestar por escrito a las Juntas periciales ó Comisiones de Evaluación, las fincas que se encuentren en esas circunstancias, para que, en el primer apéndice que se forme, se amillaren las que no lo estén ó se corrijan las evaluaciones mal hechas de las que el segundo caso se refiere. Por las ocultaciones que se comprueban en fincas rústicas, urbanas ó ganadería se impondrá al interesado, además del pago de la contribución territorial que haya dejado de satisfacer y el 6 por 100 de interés de demora, una multa de la cuarta parte del producto líquido de sus fincas ó de las utilidades de su granjería, las cuales se le señalarán de oficio, pagando también los gastos de esta operación. También tienen los propietarios de fincas rústicas ó urbanas la obligación de dar parte por escrito a los Ayuntamientos y Juntas periciales ó Comisiones de Evaluación, de las alteraciones que en los amillaramientos de las mismas fincas deban hacerse tan pronto como procedan, sea por cambio de dueño ó por cualquiera otra causa de las que se determinan en el artículo 48 de este Reglamento, bajo la multa de 10 a 250 pesetas y sin perjuicio de las demás responsabilidades en que puedan incurrir.

Taurófilo

Edicto

Don Miguel Beltrán y Calpe, Administrador de Hacienda de esta provincia y Presidente de la Comisión de Evaluación de esta capital.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 68 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885, y con el fin de proceder a la rectificación de los Amillaramientos de la riqueza inmueble y ganadería que han de servir de base a los Repartimientos de la contribución territorial y urbana del ejercicio próximo de 1895-96, como asimismo a la preparación de los trabajos para formar el Registro fiscal que previene el Reglamento de 24 de Enero último, esta Comisión ha acordado dirigir el presente a todos los

Lo que se publica en el presente, advirtiéndose la presentación de las relaciones que determine el art. 45 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885. Cádiz, 7 de Enero de 1895. Miguel Beltrán y Calpe. Secretario. M. Macalio.

Economía doméstica

Chuleta a la papillote. Se le quita el hueso y se apolvorea con sal y... En una sartén pequeña se calienta y se saltean por los dos lados después en un fuego moderado diez gramos de... un pliego de papel blanco en forma de corazón que tenga de diámetro los seis centímetros más que la chuleta, se unta con aceite y se coloca en él una de estas entre dos lonjitas de tocino y dos cucharadas de salsa. Se cierra el papel por medio de pliegues oblicuos, todo al rededor de la chuleta de modo que el caldo no se escurra y un cuarto de hora antes de servirlas se ponen a fuego suave sobre las parrillas ocho minutos por cada lado.

TELEGRAMAS

Madrid 8, a las 7'40 n.

Combinación militar

Desmientese oficialmente que esté acordada la combinación militar anunciada.

Se asegura que Azcárraga será nombrado Presidente del Supremo de Guerra y Marina.

Los Cubanos

Los representantes cubanos pidieron a Abarzuza que se les diera intervención en la comisión de aranceles antillanos.

Poseción

Se ha posesionado de la Subsecretaría de Hacienda Gutierrez Mas.

Regreso

Regresó el Presidente del Senado señor Montero Ríos.

El tren de Oviado regresó... posibilidad de abrirse paso... En Barcelona y Madrid el frío... Hay muchos enfermos de gripe en ambas poblaciones.

Temporal, frío

Sigue el temporal de las provincias del Norte.

El tren de Oviado regresó... posibilidad de abrirse paso... En Barcelona y Madrid el frío... Hay muchos enfermos de gripe en ambas poblaciones.

Fiesta republicana

La prensa republicana propónese celebrar la fiesta del 11 de Febrero con un banquete.

Conferencia

Canalejas conferenció con los diputados portorriqueños sobre el cange de moneda, para que modifiquen las proposiciones.

Negó que se opusiera al cange de monedas.

Efectos del temporal

En un pueblo de Almería se inundaron cuatro casas por efecto del temporal.

Entre los escombros de una de las casas inundadas se halla un matrimonio con dos hijos.

Se trabaja por salvarlos.

ALMANAQUE 1895

MES DE ENERO

Calendar table for January 1895 showing days of the week and dates.

Boletín Religioso

SANTO DE HOY 9.—San Julián y su esposa Santa Basilisa, mártires, Santa Marciana virgen y mártir, San Pedro y San Marcelino Obispos, San Facundo y San Fortunato mártires.

SAN JULIAN Y SANTA BASILISA 9 ENERO

Fueron estos dos Santos naturales de Antioquia. El primero se señaló por su mucha erudición en las letras humanas y divinas. Sus padres le aconsejaron que contrajese matrimonio, a lo cual el Santo obedeció; y después de haber consultado con Dios, escogió por esposa a santa Basilisa, haciendo de común acuerdo voto de castidad en el día de sus bodas. Ejercitábase en socorrer a los cristianos que padecían en las cárceles por la fé de Cristo; y habiéndoles llamado el Emperador para que dejasen de profesar la fé cristiana se negaron resueltamente, por cuya causa les mandó atormentar tan bárbaramente, que entregaron sus almas al Criador por el rigor de las fieras el día 9 de Enero del año 309.

Efemérides

1878. Muere en Roma el Rey Victor Manuel II.

1773. Muere en Espila el ilustre Conde de Aranda, D. Pedro Pablo María de Bolea, gran general y reformista.

Pensamiento cristiano

Del corazón puro, procede el fruto de la buena vida.

KEMPIS.

Santoral francés

Día 9. Sain Julien m. JUBILNO. En la Iglesia San Francisco.

SANTOS DE MAÑANA.—San Gonzalo de Amaranto, confesor, San Agaton, papa, San Niconor, diácono mártir, San Pedro Urseolo, monje, San Juan Bueno, obispo, San Valero, obispo y mártir.

Fué San Valero natural de Zaragoza, cuya cátedra Arzobispal heredió ocupar por su gran virtud y acreditada sabiduría. A causa de ser algo bahuente, encargó el ministerio de la predicación a su Arcediano S. Vicente, y como Daciano les mandase prender, el Santo fué desterrado de la ciudad y retirándose a las montañas de Ribagorza, no por eso dejó de predicar de la manera que podia la fé de Cristo a los infieles. Consiguio convertir y bautizar a más de cuatro mil personas en dichas montañas, y lleno de merecimientos murió en el Señor en 10 de Enero del año 305.

Efemérides

1423 Felipe III Duque de Borgoña, instituye la insigne orden del Toison de Oro.

1812 Defensa de Alicante contra los franceses.

Pensamiento cristiano

Muchos doctores son semejantes a los judios, que habiendo mostrado a los Magos la fuente de la vida se murieron de sed.

Santo Tomás de Aquino.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las seis.

Sección Oficial

GOBIERNO MILITAR.—Orden de la plaza de hoy.—Jefe de día: el Sr. Comand de Alava, D. Juan Rodriguez.

Hospital y provisiones, tercer capitán de Alava.

Vigilancia. 1.ª y 2.ª zona Pavia, 3.ª y 4.ª Alava.

Parada, Pavia.

De orden de S. E., el Coronel Sargento Mayor, Carlos del Barco.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ

ESTADO de los servicios que se ejecutaron ayer por la Administración Municipal, con los datos que el mismo expresa.

Existencia de presos en la Cárcel, 261.

Id. en la Prevención civil 6. Existencia de reses en la dehesa de Alcedia 00.

Reses cortadas en la Casa Matanza

Vacunas . . . 16 con 2 631 1/2 kilos Lanaras . . . 0 con 44 De cerda . . . 18 con 2.156 1/2 " Jornales devengados por 31 hombres, 76 ptas.

Jornales devengados: trabajadores del Empedrado: 43 hombres, 115'35 pesetas.

Madrona: 00 hombres, 00'00.

Camino de ronda: 00 hombres, 00'00.

Jardin: 39 hombres, 87'60.

Cementerio: 9 hombres, 26'75.

Extramuros: 0 hombres, 0'00.

Trabajos extraordinarios: 00 hombres, 13'37

Ingresos por 00'0 sillas: 00'00 ptas.

Matadero: 00 hombres, 0'00.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutencion de 121 asilados, de los empleados y sirvientes: 38'34.

Cadáveres sepultados 8.

Cádiz 8 de Enero de 1895.—El Alcalde.

Sección Marítima

Mareas de hoy.

Primera alta a las 0 00 de la madru Primera baja a las 6 25 de la mañ. Segunda alta a las 12 31 de la tarde Segunda baja a las 06 53 de la noche

Afecciones astronómicas.

Sale el Sol a las 7 y 13 de la mañ. Se pone a las 5 y 03 de la tarde. Sale la Luna a las 2 y 51 de la tar Se pone a las 5 y 33 de la madrug.

Buques a la carga

VAPORES CORREOS DE LA Sociedad de Navegacion é industria. El nuevo y de excelente marcha vapor español

HESPERIDES saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el viernes 18 de Enero a las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Nota: Se expenden billetes de ida y vuelta con la rebaja de 20 por 100.

Consignatarios, calle de Isaac Pe-

ral, número 9, entrada por la del Doctor Zurita.

Sres. D. Horacio Alcon y Compañía.

VAPORES DE LA COMPAÑIA SEVILLANA de navegacion a vapor, antes de Segovia, Cuadra y Compañía. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cete y Marsella.

El vapor español

CIBERANA, saldrá el viernes 11 de Enero, a las siete de la mañana

Línea de Sevilla a Bilbao

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español

AZNALFARACHE

saldrá el viernes 11 de Enero, a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Isaac Peral, número 9, entrada por la del Doctor Zurita.

Sres. D. Horacio Alcon y Compañía.

LÍNEA DE VAPORES SERRA

Y C.ª DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Salidas fijas de Cádiz el primer y tercer lunes de cada mes.—Directamente

Para Habana, Matanzas, Cártenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El acreditado vapor español de primera marcha

GRACIA,

su capitán D. J. M. Cirarda. Saldrá de este puerto el 23 de Enero.

Admite carga y pasajeros

Consignatarios, calle de Isaac Peral, número 9, entrada por la del Doctor Zurita.

Sres. D. Horacio Alcon y Compañía.

Vapor San Antonio.

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique.

De Puerto Real a Cádiz, 7'30 de la mañana directo.

Todas las salidas siguientes son con escala en el mencionado Dique de la Compañía Transatlántica.

De Cádiz a Carraca y Puerto Real, 9'15.—De Carraca a Puerto Real y

Cádiz, 10.—De Puerto Real a Cádiz, 11.—De Cádiz a Puerto Real y Carraca, una de la tarde.—Puerto Real a Carraca y Cádiz, 2'15.—Carraca a Cádiz, 3.—Cádiz, a Puerto Real, 4.

PRECIOS.—Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca.—Popa, 1 peseta.—Proa, 63 céntimos.—Marineros del servicio, 38 li.

Entre Cádiz y el Dique.—Popa, 1 peseta.—Proa, 50 céntimos.

Abonos de diez billetes de popa entre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50 pesetas.—Idem entre Cádiz y Puerto Real, 8'75.

Cada mandado de equipaje abonará 63 céntimos de peseta.

Los días festivos sólo se hará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique.

Para más informes, Nueva 2, duplicado. Sres. D. A. Millán é hijo.

Vapores entre Cadiz

Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DÍA 9

8 00 de la mañ. 9 00 de la mañ

11 00 de la idem. 1 00 de la tard

2 00 de la tard. 3 30 de la id.

DÍA 10

9 00 de la mañ. 10 00 de la mañ

11 00 de la id. 1 30 de la tard

2 50 de la tard. 3 30 de la id.

PRECIOS.—Billete de popa, 1'25 pesetas.—Id. de proa, 0'70.

Para más informes, Nueva 2, duplicado.

ALMACENES.—Se arriendan

dos muy espaciosos en el barrio de San Carlos. Darán razón, Alumada 7.

Espectáculos

TEATRO COMICO.—Compañía cómica-lírica.—Funciones para hoy.

A las 7 y 3/4: El casero nuevo.

A las 8 y 1/2: Viento en popa.

A las 9 y 1/2: El capitán Mefistófeles.

A las 10 y 1/2: La verbena de la paloma.

Entrada de galería, 15 céntimos.

CADIZ: 1895

Tip. Gaditana, Argantonio, 5 y 7.

en muy buen papel... Se ha repartido la entrega primera... Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly Bailliere é Hijos, plaza de Santa Ana núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de provincias y Ultramar.

TIPOGRAFIA GADITANA TALLERES Y OFICINAS ARGANTONIO 5 y 7 Y MANZANA 6

UNICO DEPOSITO EN LA PROVINCIA de modelacion impresa para Avantamientos, oficinas de Consumos, Municipales y Agencias de Hacienda.

limpieza con que se hacen los trabajos, hacen que esta casa pueda competir con las que más ventajas ofrezcan.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las edades peculiares al ser tambien para todas las edades en edad su efecto es permanente. Para EL UNGUENTO un remedio infatigable para los males de piernas, del seno, heridas antiguas,

llagas y úlceras. Es famoso contra gota y el reumatismo. Para todas las enfermedades del pecho no se reconoce otra igual. Para LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADO, TOSES, inflamación de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante y por los miembros contra los y contra ras renas obra como por encanto. Estas medicinas preparan "solamente" Establecimiento "del Dr. HOLLOWAY E. NEW OXFORD STREET, LONDON y se venden a la 1/2, 2d., 9d., 4s. 6d., 11s., 22s. y 3s. el Potes ó la Caja y se hallan en todas las farmacias del Universo. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y Potes. Sino llevan la dirección 533 Oxford Street, London, son falsificaciones.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA

PRECIO FIJO.—TELÉFONO NÚM. 60.—APARTADO 14

DESPUES DE BALANCE.-FIN DE ESTACION

Extraordinaria reducción de precios en toda la existencia del género de Invierno tanto en Confecciones como en telas para trajes de Señoras y Caballeros. Boas.—Peletería confeccionada y para adornos.—Pasamanería.—Paraguas.—Sombrillas.—En-tout-cas.—Lencería.—Alfombras.—Hules.—Frieltos.—Abakás.—Tapicería y otros innumerables artículos de OCASION.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ

TIPOGRAFIA GADITANA

En este establecimiento existe un gran surtido de modelación impresas para Ayuntamientos. También se hacen trabajos de todas las clases tanto de lujo como corriente

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

- LINEA DE LAS ANTILLAS NEW-YOR Y VERACRUZ.**—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico. Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
- LINEA DE FILIPINAS.**—Extensión á Illo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro juéves, á partir del 26 de Enero de 1893.
- LINEA DE BUENOS AIRES.**—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando ante las escalas de Marsella, Barcelona y Malaga.
- LINEA DE FERNANDO PÓO.**—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
- SERVICIOS DE AFRICA.**—LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.
- SERVICIO DE TANGER.**—El vapor J. DEL PIELAGO sale de Cádiz los lunes, miércoles y viernes retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamientos muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familia. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los Sres. Comerciantes, Agricultores é Industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que les mismos designen, las muestras y notas de precios que con este mismo objeto se les entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La «Compañía Trasatlántica» y los señores Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía, ISABEL LA CATÓLICA, 3.—Madrid: Agencia de la «Compañía Trasatlántica», Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia.—Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

FABRICA DE GALLETAS

Calle de San Rafael, núm. 2.—CADIZ

DIRECTOR GERENTE: ILDEFONSO IÑIGO

CLASES DIVERSAS EN LATAS DE 2 Á 4 KILOS.—FABRICACION DE CAMELOS, BOMBONES, GRAJAS Y CONFITES DE TODAS CLASES.

Los precios corrientes de estos artículos se remiten á las personas que lo soliciten. Para conservar las galletas y bizcochos en buen estado, se deben preservar de la humedad, del aire y del sol.

La correspondencia se dirige: ILDEFONSO IÑIGO.—Telegramas. IÑIGO.

CADIZ

PARA ENFERMEDADES URINARIAS Sándalo Pizá

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona; en Madrid: G. Ortega, Leon, 13, y principales de España. Se remiten por correo anticipando su valor. De venta en Cádiz, en la farmacia de Matute hermanos.

ESTABLECIDA EN 1782.

PHOENIX FIRE OFFICE
Compañía de Seguros contra incendios
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

OFICINAS PRINCIPALES:
Lombard Street & Charing Cross, LONDRES.

Esta Compañía, que cuenta mas de un siglo de existencia, ofrece en grado eminente todas las ventajas que pueden apetecer los que desean efectuar seguros contra incendios. Las reservas de la Compañía que ascienden á más de un MILLON de Libras Esterlinas y la responsabilidad de un gran número de propietarios ricos, proporcionan á los asegurados una verdadera garantía de seguridad. Basta decir que la Compañía lleva setenta y cinco años fundiendo la respetable suma de 15 millones de Libras Esterlinas y los premios liquidados ascienden á la cantidad de 4.000.000.

PARA INFORMES DIRIGIRSE A D. JONAS DE RIVAS Y GARCIA, FUNDADOR DE LA PROVERSA.

FERNAN CABALLERO, S.—CADIZ

THE MERCHANTS

MARINE INSURANCE COMPANY LIMITED
Compañía de Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres
LONDRES

Asegura á primas moderadas, mercancías, efectivos y valores cotizados en Bolsa contra riesgos de mar, así como el transporte de toda clase de efectos y mercancías por ríos, canales y ferrocarriles y valores remitidos por correos. Agente general en España y Portugal, D. HENRY MAC-PHERSON, calle Cuartel de Marina, número 4, Cádiz.

Vapores ingleses entre Cádiz y Londres

TOCANDO EN LISBOA Y VIGO

Los de la Compañía Anglo-Hispana, nombrados MALAGA, LONDON, LISBON, GIBRALTAR, GALICIA y CADIZ.

SALE UN VAPOR TODOS LOS JUEVES

Consignatario, calle Cuartel de Marina, número 4.

D. DANIEL MAC-PHERSON.